EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 [illegible]
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 18 de Diciembre de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.791

EL SEÑOR

Don Cirilo Tejerina de Gatón

EXDIPUTADO A CORTES Y EXALCALDE DE LA CAPITAL

falleció en Palencia ayer 17 de Diciembre de 1918

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolados hijos don Cirilo y doña Elvira; hijo político don Mariano Valenciano Mazeres; nietos, hermanos politicos, primos, sobrinos y demás familia;

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir mañana jueves a la Misa de funeral que se celebrará a las nueve en la Iglesia Parroquial de San Lázaro, por lo que les vivirán altamente agradecidos.

El duelo se despide DEFINITIVAMENTE en la iglesia.

LA FUNERARIA
V.da de HONTIYUELO
(Fundada el año 1878)
Nuevos Féretros de nogal estilo americano.
Servicio completo y permanente
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 166
PALENCIA

Dentista
E. González Rubio
Don Sancho 11, pral.—PALENCIA

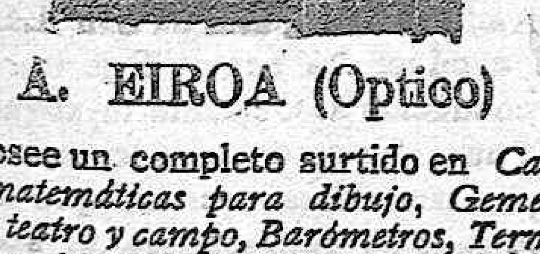
A. EIROA (Optico)
Posee un completo surtido en *Cajas de matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Optica.*
En Joyitas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo
Se hacen composturas.
Mayor pral., núm. 80
Optica y Platería

SUCR. DE IBAÑEZ
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 33
Teléfono 112
Palencia

DR. M. ALVAREZ AYUCAR
Enfermedades de la infancia
FUENTE DORADA, 6 VALLADOLID

Dr. A. Bustamante
(De las Clínicas de Madrid y París)
Enfermedades del estómago é intestinos y pecho
Laboratorio de análisis
De 11 a 12 y de 2 a 4
Avenida del General Amor, 2

Cereales compro
pagando al contado en el Banco que quiera el vendedor.
ACEITES, GARBANZOS, VINOS, etc.
Trabajo en comisión garantizando pago, cediendo gratuitamente local en mis almacenes, queriendo depositar mercancía mis remitentes. Dirección: Juan M. de Inchaurza, calle Bailén, Terrenos del Norte, Bilbao, antes Somera, 23.

Dr. Arturo Montes
CONSULTA MEDICA
de once a una
Conde de Garay, 9 y 11
PALENCIA

CARTA DE MADRID

Diciembre 17

Sr. Director:

El Consejo de ministros celebrado anoche ha sido indudablemente de una gran transcendencia.

De sus deliberaciones salieron medidas de gobierno, que la opinión espontáneamente sin fijarse en los hombres que ocupan cartera, sino en sus actos concretos por lo que respecta a la sesión presente, ha de aplaudir.

Un alcalde, sea monárquico o republicano, nombrado a virtud de Real orden o por el sufragio de la corporación que preside, no puede hacer lo que el de Bilbao ha hecho.

Aceptemos, ya que en nuestro credo ocupa lugar preferente el respeto para la opinión de todos, que el presidente del ayuntamiento haga públicas sus convicciones contrarias al régimen monárquico.

Llegaríamos a no creer punible que ese alcalde, al frente de una manifestación, cerease gritos contrarios a las Instituciones.

Todo esto, en los tiempos que corren, no tiene gran importancia. Pero de lo que protestamos con todas nuestras fuerzas y de lo que protesta en estos momentos España entera, es de que un alcalde español, elegido por ciudadanos españoles, con autoridad en una capital española, grite: ¡Muera España!

¿No siente el lector que la indignación le salta en los labios y estos tienen que esforzarse forzadamente para no proferir los calificativos que tal villanía merece? ¿Es acaso buen hijo el que grita contra su madre? ¿Pero es que esto podía tolerarse? ¿Pero es que podía seguir ejerciendo autoridad en un pedazo de nuestra España un hombre que reniega del solar en que ha nacido? Aplaudimos sin reservas, España entera aplaudirá también la decisión del Consejo de ministros, destituyendo a ese señor del cargo y entregándole a los tribunales, para que ellos fallen y sentencien contra un mal español.

El ministro de la Gobernación, teniendo en cuenta que se repiten con lamentable frecuencia los casos de que en las manifestaciones públicas de estos días se den gritos perfectamente definidos en nuestro Código y castigados, va a dirigir una circular a todos los gobernadores civiles ordenándoles que apliquen la ley estrictamente.

¡Hora es ya de que en este país dejen de entender por libertad algunos caballeros el agravio y el insulto a las cosas más altas!...

Y sin entrar en el fondo de otras decisiones del gobierno consignadas en la nota oficiosa del consejo celebrado ayer, tenemos que aplaudir —aunque parezca paradógico— una que no ha llevado a efecto y que refleja la existencia en los consejos de la Corona de esencias liberales.

Nos referimos a la suspensión de garantías Constitucionales. Bien, muy bien en suspenderlas. no Lo contrario solo hubiera servido, como en tantos otros casos, para agravar la situación con medidas que si bien en determinados momentos tienen una gran virtualidad puesto que vienen a constituir un reactivo para la nerviosidad de las pasiones, son en otros casos una provocación y una invitación a desórdenes mayores.

M.

Contestación del Gobierno a Cataluña

A las cinco de la tarde facilitó el subsecretario de la Presidencia a los periodistas una copia del documento enviado por el gobierno al Presidente de la Mancomunidad de Cataluña, en contestación al mensaje de ésta, solicitando la autonomía.

Después de unas líneas de preámbulo, referentes a la entrega del documento, y a la interrupción brusca de las tareas parlamentarias, dice así:

Claramente distinguidos por el texto del Mensaje se hallan dos aspectos de peticiones. Uno demanda la concesión de la autonomía para Cataluña. Otro, la forma que esa autonomía ha de revestir.

Sería imperdonable que, confundiendo ambos aspectos, la respuesta del Gobierno careciese de la perfecta dignidad que corresponde al caso material y a su propósito decidido y firme.

En cuanto a la primera el Gobierno, juzga ocioso, por evidente, consignar que la organización autonómica de una, varias o todas las regiones españolas, es perfectamente compatible con la unidad de la Patria y con la plena e íntegra soberanía del Estado, requisitos esenciales y supuestos indeclinables de toda la proyectada reorganización de España.

Asentado esto, me complazco en manifestar que es propósito decidido del Gobierno proponer a las Cortes, únicas que pueden acordarlo, la implantación de la autonomía en Cataluña.

Lo concreto así, no porque prejuzgue ni adversa ni favorablemente otras demandas, sino porque lo impone el Mensaje a que responde el procedimiento que, para la realización de aquel propósito, tiene acordado el Gobierno.

Sería indigno de la trascendencia que para el desarrollo y la prosperidad de la Patria envuelva este fundamental cambio en la organización de España, dejar la antigüedad de la palabra «autonomía», precisa en su significado científico, pero oscurecida por apasionamientos políticos, que permitiese la más ligera incertidumbre acerca del concepto expresado con ella.

Quiere este significar el pleno derecho de los poderes regionales a ejercer las facultades que las Cortes españolas les otorguen, de manera total, completa y absoluta, quedando a salvo íntegramente la soberanía inmanente del Estado español para derogar y modificar el estatuto de la autonomía votado por las Cortes y sancionado por la Corona, para corregir las extralimitaciones en que pudieran incurrir los poderes regionales. Este propósito, anticipo de la realización de un patriótico deseo es común a la mayoría de las fuerzas políticas del país, lo cual brinda la posibilidad de llevarle a cabo en plazo corto.

No existe igual coincidencia en cuanto a la forma de estas autonomías y facultades que han de reconocerse por los poderes regionales.

Estima el Gobierno que esos dos puntos no son materia apropiada para la prudencia de un solo partido, sino que han de ser fruto del acuerdo de todas aquellas fuerzas directoras sobre quienes pesa capitalmente la responsabilidad de los destinos de la Patria.

Para llegar a ese acuerdo se propone el Gobierno formar una comisión compuesta de las más altas representaciones políticas y sociales y que, sustraída a repentinas exaltaciones pasionales propias de las grandes asambleas, prepare la ponencia de conciliación con todas las probabilidades de acierto y la eleve para que éste la someta sin dilación a las Cortes.

No es nuestro designio organizar una comisión técnica, cuyos acuerdos estén revestidos solamente de autoridad científica, pero insuficiente para dar por resuelto un vital problema político, sino una comisión de elementos políticos y sociales que podría asesorarse, de creerlo conveniente, de capacidades técnicas, para que, por su representación de fuerzas parlamentarias y por su autoridad social, infunda previamente racional esperanza de que sus acuerdos tienen de antemano la sanción moral del país y sea lícito a nadie anteponer las personales inclinaciones o radicalismo de doctrinas en uno u otro sentido al supremo afán de restablecer la más intensa y efusiva cordialidad entre todos los españoles, tarea que el destino tiene reservado a España.

Información general

DE LA REGION

VALLADOLID.—Obrero muerto.—Anteayer ocurrió un grave accidente del trabajo en las obras que se están efectuando en la finca del acaudalado propietario don José Pever, en el inmediato pueblo de Renedo, resultando muerto un obrero que allí trabajaba.

Tres o cuatro albañiles se dedicaban a desmontar los andamios levantados para ejecutar sus trabajos y uno de ellos llamado Joaquín Alonso, natural de Valladolid, donde hasta hace poco tiempo, vivió, tuvo la desgracia de caerse, recibiendo tan fuerte golpe, que falleció casi en el acto.

El infeliz Joaquín deja viuda y tres hijos de corta edad.

Su trágico fin ha causado general sentimiento en Renedo.

CASTILLA LA VIEJA

BURGOS.—Un hombre muerto.—En Pancorbo y al salir de un baile los jóvenes Florentino Monterrubio y Gregorio Barahona, cayó este último muerto de un tiro.

Florentino huyó, siendo detenido en Pebes por la benemérita.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID-Mujer apuñalada.-Los esposos Miguel Pieri Hernández, de cincuenta y seis años e Hipólita Montero Acebal, de cuarenta y dos, riñeron esta madrugada en su domicilio de la Travesía de San Lorenzo, núm. 5, por cosas de poca importancia.

La irascibilidad del marido tuvo sangrientas consecuencias para la mujer, que se vió agredida por Miguel furiosamente y que, antes que a sus gritos pudiese acudir algún vecino, recibió una puñalada en el pecho y otras lesiones en la cara y en los brazos.

Hipólita Montero fué conducida por

los agentes de la autoridad a la Casa de Socorro donde se le hizo la primera cura, y en grave estado pasó al Hospital de la Princesa.

ASTURIAS

OVIEDO.—Remate de una juerga.— Anteayer vinieron a pasar el día a Oviedo dos mineros de Langreo.

Después de comer dieron un paseo por la población, y mas tarde encaminaron sus pasos hacia la Puerta Nueva, donde hicieron una parada en una casa de «tócame Roque» en la que tomaron unas copas de vino.

Allí estuvieron bebiendo, hasta que el estómago no les llevó ni una gota más de alcohol.

Borrachos como una cuba se llevaron de palabras y después de dirigirse mutuos insultos uno de ellos tiró de navaja con la cual trazó una línea recta en el rostro de su compañero.

GIJON.—Un obrero gravemente lesionado—Ocurrió ayer un sensible accidente en los astilleros de Gijón, del que resultó víctima el operario que allí trabajaba como ayudante de calderero, Alfredo Tuya, de diecisiete años de edad.

En unión de otros obreros se ocupaba en la reparación de un buque, hallándose al efecto en un andamio colocado para los trabajos que realizaban.

Alfredo, sin duda por un descuido o acaso por haber resbalado, es lo cierto que perdió pié y cayó de cabeza sobre unas planchas, quedando tendido en el suelo inmóvil, pues a consecuencia del golpe sufrido perdió el conocimiento.

Recogido por varios de sus compañeros le acomodaron en un coche y sin pérdida de momento le condujeron a la Casa de Socorro, en cuyo benéfico establecimiento le practicó la primera cura el médico y personal de guardia.

ANDALUCIA

SANLUCAR DE BARRAMEDA.—El piloto Agustín Gutiérrez, que estaba dirigiendo las operaciones de descarga a bordo de un vapor inglés, surto en el puerto de Bonanza, se cayó desde la cubierta a la bodega del barco.

Resultó con gravísimas contusiones

LEVANTE

VALENCIA.—La muerte del hijo de un conde.—A causa de haber tenido que procederse al sorteo supletorio de jurados, quedó suspendida hasta mañana la vista de la causa contra Tadeo Villalba, autor del crimen de que fué víctima el hijo del conde de Villamar.

El proceso se ve ante nuevo jurado, pues el que intervino anteriormente, dictó veredicto de inculpabilidad.

Asamblea Agraria

En Zamora se celebró el domingo pasado una Asamblea provincial agraria, en la que se pronunciaron fogosos y entusiastas discursos en pro de la agricultura aprobándose al final delevar a los poderes públicos las siguientes

CONCLUSIONES

Primera. Exigir de los representantes en Cortes de la región su apoyo para conseguir que sea anulada por injusta, la ley de tasa de los productos de la tierra, toda vez que no han sido sometidos a igual régimen los productos que el agricultor necesita para su subsistencia y para el cultivo del suelo.

Segunda. Exigir del Gobierno, con el apoyo de los diputados y senadores castellanos la supresión del arancel a que están sometidos todos los artículos que el agricultor consume.

Tercera. Exigir de los Poderes públicos libertad para comerciar con el trigo, librando a la Agricultura de las garras de los Sindicatos Harineros, los cuales, por constituir un monopolio deben desaparecer, porque representan un grave atentado contra los intereses agrícolas.

Cuarta. Exigir del Gobierno se facilite material móvil para el transporte de vinos, cuyo comercio está desde hace varios meses paralizado por la carencia de vagones.

Quinta. Exigir de los Poderes públicos atención preferente para los intereses agrícolas, corriendo a cargo del Estado el seguro de las cosechas y adoptando otras medidas de protección, tales como la creación del Crédito Agrícola.

Sexta. Que se lleven a cabo las obras públicas que sean necesarias a fin de que se contenga la corriente emigratoria que se ha iniciado al firmarse el armisticio entre los países beligerantes y que amenaza quedar sin brazos a nuestra nación.

Séptima. Que con la urgencia que la necesidad impone se remita el trigo para la siembra a aquellos pueblos a que aún no se hubiera remitido o en caso contrario, la indemnización correspondiente.

Octava. Fomentar las Asociaciones Agrícolas, con la ayuda del Consejo provincial.

Novena. Elevar estas conclusiones por intermedio del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería.

Décima. Suscribir las atribuciones que para los Comités Agrícolas provinciales, ha solicitado la Asociación de Agricultores de España, en el documento que el excelentísimo señor marqués de Alonso Martínez, entregó con fecha 2 del actual, al señor ministro de Abastecimientos.

EL ROPERO ESCOLAR PALENTINO

II

UNA INSTITUCION MAS

Nunca haremos demasiado por la niñez. Ella representa el porvenir; tiene en germen las energías que desplegará mañana; sus facultades, hoy en estado latente no tardarán en verse desarrolladas, prontas a entrar en acción cuando por ley natural sea eficaz su participación en los destinos humanos. ¿Cuál será esta participación? Sea cual fuese el margen que concedamos a las circunstancias, es regla general que la educación primera influye notablemente en la vida ulterior.

«Desde tu niñez recibe la doctrina, dijo Salomón, y hasta las canas hallarás sabiduría». En este sentido, pudiéramos citar otros muchos textos de todas las épocas y autores; pero todos ellos no darían más fuerza a la convicción de todas las personas cultas que se afanan en educar a sus hijos «para cuando sean mayores».

Paralelamente a esta verdad, al alcance de todas las inteligencias medianamente ilustradas, existe otra por todos reconocida y es ésta: por las calles, plazas y paseos se ve un número harto considerable de niños y niñas que por culpa de todos, principalmente de los padres, no reciben los beneficios de una educación esmerada esto es, no se educan bien, y, lo que es peor, se educan mal. ¿Qué serán cuando mayores, sino la hez de la sociedad, compañeros de la vagancia y del vicio, irrespetuosos con todos, jefes de familias desgraciadas y a la postre «una carga» en la cárcel o en el asilo?

Pues bien: ya que las familias pudientes no escapan de contribuir al sostenimiento de cárceles y asilos, porque el fin el que tiene es quien paga, resulta de mejor sentido prevenir aminorando, reduciendo el número de candidatos al crimen y a la miseria y aumentando el de las personas ilustradas y buenas, que remediar el mal que tal vez la imprevisión hizo inevitable. Si nuestra inacción se prolonga, el daño perdurará.

«Ropero Escolar de Palencia» prestará un gran servicio en este sentido: dará una vez al año prendas de vestir y calzado a los niños, niñas y párvulos pobres, matriculados en las Escuelas nacionales, cumpliendo este doble fin: para que asistan los niños pobres y porque asisten los niños pobres.

Hoy las gentes modestas no aman la Escuela porque no aman la cultura; debemos atraerlas en fuerza de desprendimiento, pues una alma flaca necesita ser guiada por la caridad; bien seguros de que, como afirma el ilustre pedagogo español de la caridad, San José de Calasanz, «el que era hace bién; si aprovecha a otros, hace mejor».

Me hago cargo de que son muchas las instituciones, igualmente benéficas que viven a costa de la generosidad de las personas acomodadas y que casi siempre son los mismos los bolsillos que se abren para remediar todas las necesidades. Ya que por ahora se trata de niños, no será inoportuna la siguiente comparación:

Acontece oir en una familia ya numerosa cuando va a verse aumentada con un nuevo hijo frases como éstas: ¡bastantes éramos ya, tantos gastos como tenemos, si supiera la falta que hace!... cosas semejantes dirán muchos lectores al ver el anuncio de esta nueva institución, de este nuevo hijo de la caridad palentina; pero yo me permito invitarlos a considerar la continuación del símil.

Nace el nuevo hijo y ¿verdad que los padres lo quieren tanto como a los otros? Mas aun: él hace la dicha de la familia, y todos somos a quererle, a mimarle, a distinguirle, concentrándose en él los afectos y ternuras unánimemente; hasta le llamamos el Benjamín de la casa. Sea, pues, «Ropero Escolar de Palencia» el Benjamín de las obras caritativas y reciba las caricias de los corazones generosos.

Un esfuerzo mas, pues un nuevo acto de desprendimiento y «Ropero Escolar de Palencia» llevará a las escuelas públicas, de ello estoy seguro, a los niños vagabundos, les hará sentir la ternura de almas nobilísimas, se verán felices y satisfechos, serán buenos, y Palencia, la de los antiguos blasones, escribirá a su frente el más precioso de todos, el de «madre amorosa de los niños desvalidos».

MARIANO LAMPREAVE
Inspector de Primera Enseñanza

15 XII-1918.

De la Provincia

VILLARRAMIEL

El domingo pasado se celebró en esta villa un acto digno de su publicación por las provechosas enseñanzas que encierra. Nos referimos a la Junta general que celebró la Asociación de Señoras de San Vicente de Paúl.

En el salón en que aquélla se celebró, se reunió lo más selecto de la población que había sido invitada por la Asociación citada.

Después de que la Sra. Tesorera dió lectura del balance de cuentas, ocupó la tribuna doña Petra Alonso de Herrero, Presidenta de la Sociedad é incansable propagandista de la misma.

Con voz serena y admirable dicción dió lectura a una Memoria de luminosos párrafos, poniendo de relieve una vez más la Sra. de Herrero sus profundos conocimientos literarios que la selecta concurrencia premió con atronadores aplausos a los que unimos el nuestro.

Como en los reducidos límites de una información, no puede catalogarse el mérito de la citada Memoria, nos limitaremos, ciñéndonos a la obligada concisión, a señalar pálidamente los puntos más culminantes de tan hermoso discurso.

Después del obligado saludo, dedicó un cariño recuerdo a la memoria de los protectores fallecidos, de quienes dijo no habían muerto para la Asociación; pues sus obras permanecerían siempre grabadas indeleblemente en el cerebro de todos.

Seguidamente y con gran riqueza de detalles, hizo un verdadero análisis de la labor realizada por la Asociación durante el transcurso del año y dedicó palabras de agradecimiento a los donantes de esta verdadera obra de caridad.

Con párrafos de grandeza sublime, poco habituales en la mujer, cantó magistralmente a la caridad recordando aquel precepto divino: «Amarás a tu prójimo como a tí mismo.»

Dió término a tan bello discurso, ensalzando a quienes practican la caridad y sus últimas palabras fueron apagadas por el ruido de los aplausos.

Vaya también en estas líneas el nuestro, que aunque humilde nunca le damos sin merecimiento.

El acto terminó con el reparto de ropas nuevas entre los pobres de la localidad.

El día 6 del próximo mes de Enero se hará el reparto de ropas a los niños y con tan fausto motivo se celebrará una velada literario musical, de la que daremos cuenta a nuestros lectores.

N.

16-XII 918.

A toda señora embarazada es indispensable tomar epoglandulina para tener parto fácil y niño robusto.—Farmacia de Fuentes.

D. Cirilo Tejerina de Gatón

No hace aún muchos días conversábamos con este ilustre palentino, cuya palabra trémula reflejaba el dolor que en su alma sentía ante las repetidas desgracias de familia, y al evocar el nombre de su amante compañera de cuarenta años, que falleció apenas hace dos meses, las lágrimas asomaron a sus ojos y llegaron a regar sus mejillas, con pena tan grande con recuerdo tan triste, que llegó a decirnos: «No lo puedo resistir, mi vida se extingue lentamente y pronto iré a unirme a Mariana.»

Tuvimos palabras de consuelo para aquel venerable anciano, con corazón de niño, y le vimos reanimarse algo, al recuerdo de sus hijos.

Don Cirilo, como todos le llamábamos, no ha podido resistir el infortunio de la muerte de su amante esposa y anoche falleció. Cuando esta mañana, apenas alboreaba el día, supimos la infausta noticia, produjonos una pena intensa, porque don Cirilo, de quien la mayor distancia para nosotros era la edad, nos distinguía con su afable trato y muchas, muchísimas veces, nos hizo objeto de sus buenos consejos, alentándonos a proseguir en las tareas del periódico en pro de los intereses de la ciudad, no olvidándose de lo ingratas que son aquellas y haciéndonos reflexiones que no echamos en olvido, porque ellas tendían a que despreciáramos ultrajes y ruindades miserables.

Don Cirilo era querido y respetado de todos los palentinos, que veían en aquella figura al hombre de férreas convicciones de las que jamás abominó, pues sabido es que, como político, siempre, desde muy joven, militó en el partido republicano y en él ha muerto sin jamás abdicar de los que consideraba como santos ideales.

La figura del señor Tejerina era una institución en nuestra ciudad y como detalle de su característica anotaremos que no obstante ser un demócrata como pocos, siempre cubrió su cabeza con el severo sombrero de copa, siendo en la actualidad el único que le usaba.

Datos biográficos

Como recuerdo merecido estamos en el deber de dar a la publicidad algunos datos biográficos del finado, pues merecen sean conocidos y así honramos la memoria de quien representó en las Cortes a la provincia y en el Ayuntamiento a sus convecinos.

Nació el señor Tejerina en el pueblo de Villaumbrales, el día 9 de Julio de 1839, contando en la actualidad 79 años.

De los años 51 al 57 estudió en nuestro Instituto el Bachillerato, obteniendo este grado en el de Valladolid con brillante nota; matriculándose seguidamente en aquella Universidad en el primer año de Notariado, cuya breve carrera, pues en aquel entonces constaba de dos cursos, terminó con notable aprovechamiento. Mas no sintiéndose con vocación para ejercer tal profesión, no quiso hacer los ejercicios para obtener el título correspondiente.

Por los años 67 y 68 ya empezó a mostrar su inclinación por la política, dirigiendo sus pasos hacia las ideas democráticas al lado del inolvidable Marqués de Albaida. Ya desde entonces el señor Tejerina figuró en aquellas memorables jornadas desarrolladas hasta el año 70, sufriendo nada menos que cinco causas por otros tantos delitos de imprenta, de las que se libró gracias a una amplia amnistía concedida por don Amadeo.

Renovado totalmente el Ayuntamiento en el año 1872, ocuparon los escaños los que formaban la candidatura republicana, figurando en ésta el señor Tejerina, el cual fué elegido alcalde popular el 1.° de Febrero, no obstante ser uno de los concejales más jóvenes. Su nombramiento fué mal recibido por el vecindario, quien tuvo fuertes censuras para el nombrado, augurando males sin cuento a la ciudad por estar al frente un hombre de humilde posición y algún tanto apegado a la vida alegre.

No tardó en disiparse este juicio desfavorable; pues la digna y patriótica conducta que siguió el señor Tejerina en el desempeño de su cargo honroso, no tardaron en echar por tierra tales alarmas e injustos recelos.

En aquella época, el Ayuntamiento presidido aún por el señor Tejerina, tomó el acuerdo de redimir del servicio de las armas a todos los mozos de la capital, a quienes cupiese en suerte servir a la Patria, contribuyendo a la redención algunos vecinos en suscripción pública abierta al efecto.

En la visita que el rey don Amadeo hizo a Palencia, el alcalde señor Tejerina le dió la bienvenida, entregando al Monarca las llaves de la ciudad, y esto lo agradeció tanto don Amadeo, que desdeñando el coche que le ofrecía el gobernador, aceptó el del alcalde y solo con éste se dirigió al Palacio Episcopal.

Otra serie de sucesos e incidentes ocurrieron mientras desempeñó la alcaldía el señor Tejerina, de los que no hemos de ocuparnos porque haríamos demasiado larga esta biografía.

Muy tranquilo se hallaba el señor Tejerina con su cargo de alcalde, cuando fué sorprendido un día con la visita de don Francisco Cossío de Cuena, quien le ofreció el cargo de diputado por Cervera de Pisuerga para las Cortes constituyentes. Dudó el señor Tejerina a aceptar por faltar muy pocos días para la elección; pero vencida la resistencia ante las afirmaciones del señor Cuena, se decidió á presentarse, visitando el distrito en unión de varios correligionarios, siendo recibido en todos los pueblos con gran entusiasmo, y consiguiendo un triunfo enorme sobre su contrincante.

El señor Tejerina fué uno de los firmantes de la célebre proposición que las Cortes aprobaron, autorizando la traslación de la vía férrea de Venta de Baños a Palencia.

Disueltas las Cortes por el golpe de Pavía, el señor Tejerina retiróse a esta ciudad y en ella desde entonces bien conocida es la intervención política que tuvo en todas las elecciones, especialmente en las municipales, procurando hacer coaliciones a fin de llevar al Ayuntamiento personas que laborasen por los intereses de la ciudad, siendo él el primero que se sacrificaba, si alguno de sus amigos o adversarios se lo exigía.

Siempre dominaron en el señor Tejerina temperamentos de concordia y sus trabajos se encaminaron a la unión de todos los palentinos cuando los asuntos generales así lo demandaban.

Como el notable cronista señor González Andrés, terminaremos nosotros este artículo biográfico consignando que el señor Tejerina ha bajado al sepulcro a edad bastante avanzada consagrada en su gran parte a laborar por la ciudad cuya labor fructífera aún se recuerda, no desatendiendo a los afectos íntimos y siendo un político consecuente y honrado lo que lega a sus hijos como presea de valor inestimable.

Nuestra pena es tan profunda, que al asociarnos al dolor que la desgracia produce a los hijos y familia toda del finado no tenemos otras palabras para su consuelo, que aquéllos han perdido un padre amantísimo y Palencia un ciudadano honorable cuyo nombre se pronunciará siempre con respeto.

***

Esta tarde después de los funerales celebrados en la Iglesia de San Lázaro, el cadáver del señor Tejerina ha sido conducido al Cementerio seguido de un duelo numerosísimo, compuesto de todas las clases sociales que han demostrado de esta manera el sentimiento por la muerte del amigo cariñoso, tributando con ello un recuerdo luctuoso a la memoria del ilustre palentino.

El duelo era presidido por el hijo político, el hermano político don Luis Brejal y el sobrino don Gillermo Jubete.

Compro y vendo

siempre en inmejorables condiciones, facilitando las pólizas legales, papel del Estado, y todos los demás valores cotizables en las Bolsas Españolas y Extrangeras.

Lucio González H. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

EN LA AUDIENCIA

En la noche del 15 de Julio, estando en el Salón con una cristalera que contenía dulces para la venta, Patricio Antonio Chato, un niño de diez años, que fué empujado por otros, rompió dicha cristalera, recibiendo un puntapié del Patricio, originario de lesiones, que curaron a los treinta y dos días.

Hoy fué acusado como autor de un delito de lesiones graves, con las atenuantes de ser menor de 18 años, y arrebato y obcecación el Patricio Antonio, para quien el Ministerio público interesó la pena de un mes y un día de arresto.

Don Manuel Tovar, alegó en defensa del procesado la eximente de legítima defensa de sus intereses, y en otro caso la atenuante de falta de intención de causar un mal tan grave.

***

Mañana a las once tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Eleuterio Espiga Villamediana, por amenazas.

Abogado, don Carlos Martínez de Azcoitia; procurador, don Fausto Calada.

A las doce el de la instruída en el Juzgado de Saldaña contra Francisco Alonso Velázquez, por hurtos.

Abogado, don Alberto Gómez Arroyo; procurador, don Luis Gómez Casado.

Un banquete

En la noche de ayer se reunió la Comisión organizadora del que se ha de celebrar en honor de Francia y sus aliados.

En principio quedó acordado que tenga lugar el día 1.º de Enero próximo a la una de la tarde.

Siendo muchos los que desean asistir a dicho acto procuraremos tener a nuestros lectores al corriente de cuanto a él se refiere.

NOTICIAS

Los bachilleres maestros

El ministro de Instrucción pública ha firmado una real orden disponiendo que se declare con carácter general que todo bachiller que además de este grado posea el antiguo elemental de la carrera del Magisterio, se le pueda expedir, previo el pago de los derechos correspondientes, el título de maestro nacional que se confiere mediante los estudios del vigente plan de 30 de agosto de 1914; pero será necesario, antes de obtener el mencionado título, justificar debidamente el tener aprobadas las asignaturas de música e Historia de la Pedagogía.

El señor Delegado de Hacienda ha señalado para mañana el pago de los libramientos siguientes:

Don Juan Domenecq, 9 975 62 pesetas; D. David Franes, 197,92; D. Arturo Martínez, 277,09; D. Antonio Alvarez, 197 92; Pedro Bruguera, 197 pesetas con 92 céntimos; Honorino A. Repeja, 197·92; D. Rufino Mier, 1 086 pesetas con 66 céntimos; D. Ignacio Valentín, 791 66; D. Félix Abia mil 95 pesetas con 25 céntimos D. Paulino Alonso, 79·16; D. Albano Villafañez, 981'64; D. Fidel Ruiz, 215; don Rufino Hortelano, 289 29; D. Valentín Pinto, 245 62; D. Teodoro Estepar, 46 67; D. Eladio Maté, 2 266 21; don Joaquín Escobar, 420; D. José Estevan 38 769 24, D. Prigdiano Alonso, 1989'08; Sr. Tesorero de Hacienda, 000; Sr. Alcalde de Sotobañado, 856'19.

Se halla vacante en Meneses de Campos la plaza de Guarda municipal.

Los aspirantes a ella podrán solicitarla en aquella alcaldía en el término de diez días.

La Dirección General de la Deuda y Clases pasivas ha concedido la pensión anual de 625 pesetas a doña Basilisa Ortega, viuda del capitán don Eduardo Buil Ruiz, abonables por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Conferencias Telefónicas

El problema Autonómico

La contestación al Mensaje de la Mancomunidad.—Los parlamentarios catalanes se reunen y acuerdan convocar a los diputados y senadores de Cataluña a una asamblea magna.—Disgusto entre los vizcainos.—Romanones va a Francia.—Otras noticias.

Impresiones

Ya es conocida la contestación que el Gobierno ha dado al mensaje de la Mancomunidad, cuyo texto íntegro publicamos en primera plana de este número.

No obstante el silencio de los ministros, los cuales se excusaron de revelar el contenido del documento enviado al gobernador de Barcelona, porque la cortesía obliga a esperar que lo conozca el destinatario, los periódicos afiliados a la política del conde de Romanones ya auguraron que el criterio del gobierno era en esencia el mismo que expuso en el Parlamento, cuando la sesión borrascosa, el presidente del Consejo.

También los aludidos diarios dijeron que la respuesta al Mensaje catalán estaba redactada con tal diafanidad, que no admitía lugar a dudas, siendo de suponer que la «contestación» de Romanones produciría gran efecto.

Y así ha sucedido. La persistencia del conde, ha logrado que la cuestión tome por de pronto un nuevo aspecto: la división de opiniones entre los elementos de la Mancomunidad.

Los republicanos rechazan en absoluto la fórmula del Gobierno. Dicen que la autonomía no se resuelve sin República.

Sin embargo entre demás los elementos que componen la Liga consideran que en dicho documento hay alguna materia que puede servir para emprender negociaciones, pero todos en conjunto aprecian que la respuesta del Gobierno es una evasiva para no resolver sobre las bases de la Mancomunidad.

Por otro lado, entre los ministeriales ha causado favorable efecto, la contestación del Gobierno.

Un representante castellano también ha expuesto su opinión, señalando la nota satisfactoria de que el Gobierno, haciendo honor a sus promesas, llevará el asunto a la soberana resolución de las Cortes. Gracias a esto—ha dicho—puede leerse sin demasiada alarma la contestación del Gobierno.

La divergencia de criterios es bien manifiesta. Ahora ¿los regionalistas se prestarán a entablar debate sobre el asunto?...

Madrid 18

La respuesta del Gobierno

Acompañado del gobernador de Barcelona, el emisario del Gobierno se trasladó a la Diputación, entregando la contestación al Mensaje al presidente de la Mancomunidad señor Puig y Cadafalch.

Se reune la Mancomunidad

A las cinco y media empezaron a reunirse los consejeros de la Mancomunidad para examinar el documento del Gobierno.

Los periodistas barceloneses interrogaron al señor Puig y Cadafalch sobre el documento del Gobierno, contestando que desconocía el contenido.

Lo único que les puedo decir—añadió el presidente de la Mancomunidad—es que si las referencias de los periódicos son ciertas, la fórmula del Gobierno será inadmisible.

Termina la reunión

Después de hora y media de liberación salieron los parlamentarios de la Mancomunidad mostrándose reservados.

Fueron interrogados los consejeros señores Maestre, Illet, Bartrina y otros, advirtiéndose en todos ellos gran contrariedad por creer que la contestación de Romanones no puede satisfacer los anhelos de la Liga.

El señor España manifestó que el documento no merece el nombre de contestación.

Opinión de Cambó

El caudillo regionalista no pudo ser interrogado por los periodistas después de la reunión celebrada en la Mancomunidad.

Pero según informes fidedignos el señor Cambó se ha mostrado conforme con la segunda ponencia propuesta por el Gobierno.

Una nota oficiosa

El señor Puig y Cadafalch entregó a la salida de la reunión la siguiente nota oficiosa:

Se ha acordado llevar íntegramente el problema planteado por la retirada de los parlamentarios al examen y resolución de la Asamblea, a cuyo efecto han sido nombrados adjuntos todos los diputados y senadores de Cataluña.

Esta reunión especial se celebrará el sábado 21, a las nueve de la mañana.

Los socialistas

Dicen de Barcelona que se ha reunido el Comité de la Federación socialista, tomando los acuerdos siguientes:

1.º Declarar que el problema de la autonomía de Cataluña ha quedado definitivamente declarado como un conflicto entre la democracia federalista y la reacción centralista.

2.º Que la lucha en favor de la autonomía, lejos de constituir un movimiento hostil para las demás regiones representa una acción libertadora contra la oligarquía y el caciquismo, y es el medio más seguro de establecer relaciones fraternales entre los diversos pueblos de la Península.

Con el objeto de exteriorizar su cooperación, el partido socialista realizará una serie de actos públicos en pró de la autonomía.

Los vizcainos disgustados

Comunican de San Sebastián, que entre las fuerzas vivas de aquella capital, reina gran disgusto, pues se ha visto con los sucesos de Bilbao, que se trataba de un movimiento separatista de acuerdo con Cambó.

Algunos periódicos censuran duramente al diputado Sota, quien de acuerdo con los catalanes, pide el separatismo, cuando verdaderamente lo que quieren Guipúzcoa y Alava es la autonomía.

La opinión general es que si los bizcaitarras siguen sus intentos, San Sebastian y Vitoria no secundarán la campaña iniciada por «Euzkadi».

Afirmación Españolista

Dicen de Bilbao que para el domingo se ha organizado un banquete popular en honor del director de «El Pueblo Vasco» y de Baipanda, y que será una afirmación españolista.

Los jaimistas

La Junta Superior jaimista se ha reunido para tratar de la autonomía, habiendo tomado los siguientes acuerdos:

1.º En dogma de nuestro credo político el reconocimiento de la personalidad y libertades de reinos y regiones que vinieron a constituir la gloriosa monarquía española.

2.º Que dentro de cualquiera región el Gobierno que se implante en España aceptará el proyecto del regionalismo, con toda la amplitud compatible con la unidad nacional, que no debemos por nada ni por nadie quebrantar.

3.º Que los jaimistas jamás deberán unirse a otras agrupaciones que de cualquiera manera demuestren su desamor a España.

Romanones a París

(Urgente 12'45)

Se ha confirmado la noticia del viaje que el presidente del Consejo proyectaba realizar a París con objeto de entrevistarse con el Presidente de los Estados Unidos Mr. Wilson.

Probablemente marchará hoy mismo el conde de Romanones para la capital francesa.

Llegada del embajador

Esta mañana llegó a esta Corte el embajador de España en Francia.

Esta tarde conferenció con el conde de Romanones.

Maura en Palacio

El expresidente del consejo señor Maura, acudió esta mañana a Palacio para conferenciar con don Alfonso.

Solamente pudo hablar Don Antonio breves instantes con el Monarca porque éste recibió muchas audiencias.

Mañana volverá nuevamente a Palacio el Sr Maura.

La mesa del Senado

Fué recibida también por el Monarca, la Mesa del Senado, quien sometió a la firma regia las leyes últimamente votadas en la alta Cámara y entre ellas la relacionada con la fórmula económica.

Recepción diplomática

En Palacio se efectuó esta mañana la recepción del nuevo embajador de Colombia.

Asistieron palatinos, diplomáticos y altos personajes.

Se cruzaron los discursos de rúbrica entre el Rey y el embajador.

Importantes declaraciones de Romanones

El presidente del Consejo nos recibió hoy a las doce, confirmándonos la noticia referente a su viaje a París.

El origen de este viaje se debe al ofrecimiento que dispensó a Wilson para que viniese a España.

No pudiendo el presidente de los Estados Unidos complacerme, tuve la honrosa iniciativa de que nos entrevistásemos en Francia, con motivo de hallarse en aquella nación los representantes de los Gobiernos británico, italiano y belga.

Esta noche—continuó diciéndonos el conde—saldré con dirección a París, acompañándome en el viaje los jefes de la sección política del ministerio de Estado y el secretario particular.

He conferenciado con don Alfonso explicándole el objeto de mi viaje, habiéndose mostrado satisfecho de los propósitos que abrigo.

Confío en que los políticos españoles darán una tregua al Gobierno, por las circunstancias presentes, y se muestren unidos ante el extranjero, pues sería bochornoso que apareciéramos divididos.

Durante mi ausencia se encargará de la presidencia y presidirá los consejos el ministro de la Gobernación señor Jimeno.

Traeré de mi viaje impresiones relacionadas con España, las cuales girarán alrededor de la política que yo he seguido.

La comisión extraparlamentaria

Se asegura que la comisión extraparlamentaria la compondrán los señores Maura, Dato, Alhucemas Alba y otros jefes monárquicos.

Los señores Lerroux y Alvarez (don Melquiades) se han negado a formar parte de dicha comisión.

Dimite un Ayuntamiento

El de Bilbao ha presentado la dimisión, por creer improcedente la conducta seguida por el Gobierno destituyendo al alcalde.

Comentarios

Se dice que el viaje de Ventosa a París no ha obedecido a asuntos particulares, sino a conferenciar con los políticos de Francia, acerca del estado que atraviesa España.

También será objeto de estas conferencias el problema catalán.

Se asegura asimismo que Wilson irá a Portugal deteniéndose en Madrid a su regreso con objeto de ver si consigue unir a las dos naciones.

MENCHETA.

Boletín Religioso

Jueves 19.—San Nemesio, mártir.

En la iglesia parroquial de San Miguel, función mensual de las Marías. A las siete y media meditación y misa de comunión y a las seis de la tarde función solemne como todos los meses.

En San Pablo solemnes cultos del Duodenario de San José de la Montaña.

A las ocho misa de comunión general, rosario y lectura espiritual; por la tarde a las cinco exposición de S. D. M., ejercicio del Duodenario y plática por el P. Avellanosa.

Se hará el ofrecimiento al Santo Patriarca de las peticiones de sus devotos.

Los cultos serán en sufragio de todos los asociados muertos en este año.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la facultad de Medicina

Calle de Juan de Mena, 23, 1.º—MADRID

HERNIAS (quebraduras), aún las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas de la operación de las mismas, **deformidades de la espalda, piernas y pies**, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñon movible y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pié natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en **PALENCIA**, por el propio inventor D. Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el Central Hotel Continental, fijamente el día 8 de cada uno de estos meses, Enero, Marzo, Mayo Julio, Septiembre y Noviembre.

Interesa saber al público que la gran zapatería «El Siglo», por mejora de local se ha trasladado a la calle Mayor Pral., número 119 esquina á la calle de Becerro Bengoa, en donde recibirá importantes remesas de sus acreditados calzados en todas formas y modelos que seguirá liquidando á precios increíbles.

Si sufre V. del estómago es por que V. quiere

Tome después de las comidas una cucharadita de MAGNESIL y jamás sufrirá y curará acedías, dispepsias flatulentas, vómitos, y sus digestiones serán las más perfectas si lo toma después de las comidas. Frasco 2 pesetas en farmacias y droguerías.

VACUNA fresca de ternera y SANGUIJUELAS en cantidad.

Practicante ***Estébanez***

Colón, 7 (antes Herreros)

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cadiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña; el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra Se admite pasaje y carga contransbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cadiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta

con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

OPOGLANDULINAS

Medicamento ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad en evitación de muchas enfermedades.

Es tan racional esto que solo con mencionarlo se comprende, y por lo tanto, el uso de las OPOGLANGULINAS es indispensable en todos los casos citados.

Se vende en Palencia en la Farmacia del DOCTOR FUENTES.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 401

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia *VEINTE reales* en primera, *DIEZ* en segunda y *CINCO* en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Españas.

CARBONERIA

DE

ROMAN LARRÉN

Avenida Casado del Alisal, n.º 24 (accesorio)

En esta nueva carbonería se expenden carbones minerales de clases superiores, puro neto y servicios a domicilio.

Se reciben encargos en la Fàbrica de Yeso LA PALENTINA.

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LINEA DEL NORTE

CLASE	Carruajes	PUNTOS de PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORARIOS LLEGADA	HORARIOS SALIDA	OBSERVACIONES
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
»	» » »	Santander	Madrid	00'18	00'30	
»	» » »	Madrid	Coruña	00'48	0'56	
»	» » »	Coruña	Madrid	1'14	1'21	
»	» » »	Madrid	Santander	1'28	1'23	
»	» » »	Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	6'55	
Mixto Regular	» » »	Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto	» » »	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'11	»	
»	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11'04	»	
Ganadero	» » »	Lugo	Madrid	13'06	13'21	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	León		16'40	
»	» » »	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	
Mixto	» » »	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mensagerías	» » »	Coruña	Madrid é Irún	18'18	18'27	
Mercancías	» » »	Madrid é Irún	Palencia	20'32	»	
Mixto	» » »	Gijón y Coru	Madrid	20'59	21'15	
Mensagerías	» »	Madrid	Coruña	22'15	22'46	

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
Mixto-Discrecional	1.ª y 2.ª	Villalón	Palencia	8'16	
Correo-Mixto	» »	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada		8'40
Mixto-Discrecional	» »	Palencia	Villalón		17'30
Correo-Mixto	» »	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17'0[illegible]	

NOTA.—Los trenes Mixtos Discrecionales [illegible] martes y [illegible].

Anuncio

El Sindicato de Astudillo vende 2.000 arrobas de remolacha forrajera de una huerta que tiene dentro del casco de la población.

Para tratar, con el presidente.

ARBOLES FRUTALES

Se venden árboles frutales y maderables, a precios económicos. Dirigirse a S. Valpuesta e hijos, Mayor principal, núm 177. Palencia.

A los propietarios

La casa ALARIO-MONTES, se encarga de hacerles, muy económicamente, la catalogación de todas sus fincas.

Pídanse detalles. Mayor Antigua, 158, pral.

ANUNCIO

Han llegado dos vagones de mulas, de 3 años, extranjeras y del país, casa de Valentín Lobejón Hermano, Villarramiel.

VENTA

Por trasladarse a otra localidad se vende con urgencia la Farmacia de Sotobañado.

Para informes dirigirse a Rodrigo Herrero, Farmacéutico de Sotobañado.

SE VENDE

un galgo de 3 años, superior, de buenas condiciones.

Para tratar en Villarramiel, Francisco Serrano.

Se ofrece

Un segundo oficial de Confitería, adelantado.

Dirigirse a José Sagüillo, calle de los Francos, núm. 46, Paredes de Nava (Palencia).

SE VENDE

Una finca de regadío y secano de más de veinte obradas de extensión, en su mayor parte cultivada de alfalfa y esparceta, con viña, casa, más de 500 árboles frutales cerezo, motor para la elevación de aguas y un hermoso soto con mas de 800 chopos; para informes y tratar en el almacén de máquinas agrícolas Viuda de José Revuelta.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante 19 Madrid

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea.

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—*Mayor pral., 71*